

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO, ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMA

Año XXX

Castellón.—Jueves 21 de Mayo de 1908

Núm. 479

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.— Remitidos, recibamos, anuncios, esquemas de defunción, etc., etc., a precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESA Y ADMINISTRACIÓN. Escultor Viciano, 12

REDACCIÓN. Ruiz Zorrilla, 3

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración

Reaccionarios y liberales

FUERZAS ENCONTRADAS

El proyecto de ley falazmente llamado "contra el terrorismo", pero en realidad contra las libertades públicas, contra todos los derechos políticos sancionados en la Constitución; ese vergonzoso y ultrajante proyecto que pone los fueros de la Prensa en manos de un polizonte, y la libertad y el hogar de los ciudadanos al arbitrio de una Junta administrativa, facultada para suspender publicaciones, cerrar círculos, violar el domicilio, deportar hombres, todo sin formación de causa, sin juicio contradictorio, dando á la denuncia vil y á la sospecha interesada todo el valor de la plena prueba; ese proyecto indigno, que hoy no podría prosperar ni en la autocrática Rusia, que no tiene parecido en ningún pueblo de Europa que se rija constitucionalmente; ese ataque brutal á la dignidad humana y á la seguridad de las personas, que quedarán sin amparo en las leyes y al arbitrio de la pasión sectaria, si llegara á aprobarse; ese engendro inquisitorial, puñalada traicionera asestada á las libertades que nuestros mayores conquistaron en todo un siglo de luchas y de sangre, tiene sus defensores en la prensa reaccionaria.

Lo contrario sería lo sorprendente. Ni aun tratándose de cosa que tan de cerca toca a la dignidad y a la independencia de la institución a que dicen pertenecer, podíamos ni debíamos esperar otra cosa de los periódicos vaticanistas, jesuíticos, episcopales y sacristanescos, porque, en perpetua servidumbre del espíritu están esos pobres periodistas incapacitados para dirigirse conforme á los dictados de la conciencia profesional y del criterio propio, amarrados sus plumas por el grilete del dómimo, sufriendo con paciencia de esclavos todas las imposiciones de una disciplina que sojuga el pensamiento, lo más respetable y lo más libre del hombre consciente.

Mientras protestamos como toda la prensa más ó menos liberal y la independiente y nos adherimos a la campaña, en buen hora planeada y dirigida por la Prensa de Madrid hay periódico que ejerciendo de *leader* del reaccionarismo atávico acoge, como todos sus congéneres neos, el concepto vertido por todos los periódicos de tal cariz, prestando su conformidad al odioso proyecto.

Nada nos sorprende esa actitud de los periódicos jesuíticos y episcopales, y antes bien nos gloriamos de que puestas en línea de batalla las fuerzas liberales y las fuerzas reaccionarias, cada cual vaya a su campo y desaparezca el equívoco en que pugnan por conservarse periódicos que con ese disfraz de "independientes" sirven á la reacción nutriéndose con el dinero de los liberales.

En esta cruzada á que nos convoca ese desatentado proyecto, han de quedar completamente deslindados los campos, así en los periódicos como en las personas; á un lado los partidarios de la mordaza, los que gritan "vivan las caenas", los que defienden la lucha del pensamiento, los que aceptan la Inquisición laica á falta del tribunal del Santo Oficio, los enemigos de las libertades y de los derechos del hombre; al otro lado los que nos rebelamos contra la tiranía que defendemos la libertad del pensamiento, de la palabra y de la pluma, los fueros de la conciencia, el sagrado del hogar ciudadano, los derechos inherentes á la dignidad humana, todas las libertades consignadas en los códigos de los pueblos cultos.

EL CULTIVO DEL TABACO

En el art. 12 del proyecto de presupuestos generales para 1909, se dispone sobre el cultivo del tabaco lo que á continuación reproducimos:

(c) La Compañía Arrendataria de Tabacos se encargará del cultivo del tabaco, por vía de ensayo, durante un periodo de tres años, que comenzará á contarse en 1.º de Enero de 1910, en la región ó regiones de la Península que mejor estime, de entre las que reúnen condiciones apropiadas para la producción de dicha planta, según los trabajos periciales que á este fin tiene hechos.

El tabaco producido, una vez en estado de poderse invertir en labores, lo presentará la Compañía en los almacenes-depositos de la renta, en donde será reconocido por una comisión de cuatro peritos, dos nombrados por la Compañía, y los otros dos por la representación del Estado cerca de la misma, los que lo clasificarán, determinando por asimilación los tipos y clases á que podrá sustituir de los que la renta viene empleando. En caso de discordia entre los peritos, la decidirá un tercero nombrado por el ministro de Hacienda.

La renta abonará á la Compañía el tabaco que resulte útil para las labores que la constituyen, al precio término medio puesto en el almacén-deposito, del que haya de sustituir, según las compras hechas en el respectivo año precedente.

El tabaco que resulte inadmisibile, cualquiera que sea la causa, lo exportará la Compañía, justificándolo, ó se procederá a su quemamiento, si lo prefiere.

El gobierno se reserva la facultad de intervenir y vigilar el cultivo y demás operaciones de preparación del tabaco, hasta la localización del mismo en los almacenes-depositos de la renta, á los efectos de la represión del fraude, sin ninguna clase de limitaciones.

REMEMBRANZA

CODICIA—SIMONIA

En los pasados tiempos (siglos VI al XI singularmente) los reyes y emperadores más católicos de Europa hablaron y escribieron contra la codicia y simonía de los clérigos con mayor claridad y fuerte expresión que el anticlericalismo contemporáneo.

Decía el católico rey Cidoveo: "Los santos son amigos seguros, pero un poco caros".

Decía con frecuencia el rey Chilperico no menos católico: "¡Vedlo ahí, nuestro fisco empobrecido y nuestros bienes se van á la iglesia!".

Oigamos las quejas más graves del catolicismo emperador Carlomagno: "Pregunta á los obispos y á los abades qué quieren decir estas palabras, *renunciar al siglo*, que tienen á cada paso en la boca. ¿Renuncian ellos al siglo trabajando cada día en acrecentar sus posesiones, unas veces amenazando con las penas eternas del infierno, otras veces bajando el nombre de un santo, despojando de sus bienes á cualquier incauto ó pobre de espíritu, de tal suerte que sus herederos legítimos se ven privados de aquellos y arrastrados á toda clase de desórdenes ó de crímenes á causa de la miseria á que se ven reducidos? ¿Es renunciar al mundo el consumirse de envidia por los bienes ajenos y el excitar á los hombres al perjurio y a la falsedad por precio de oro? Qué decir de aquellos que, á título de amor de Dios, trasladan los huesos de los santos de un lugar á otro, para construir nuevas iglesias, reclamando, con las más vivas instan-

cias de todo el mundo que den sus bienes al santo?

La simonía fué la consecuencia necesaria de las riquezas de la iglesia y de la codicia de sus ministros. La palabra dolorida de San Gregorio contra la venta de obispos y el comercio de las casas santas se perdió en el océano de codicia que invadía á la iglesia docente. "¿Quién puede venerar lo que se vender decía San Gregorio. ¿Quién no mira como vil lo que se compra? Mi alma se llena de tristeza y lamento la suerte de las Galias: el sacerdocio no puede existir allí donde es objeto de comercio".

No se argüirá que atestigüemos con textos de Diderot.

ASAMBLEA REPUBLICANA

PRIMERA SESIÓN

En el teatro Romea ha comenzado hoy sus tareas la Asamblea republicana.

La sesión comenzó á las diez y media, formando la mesa los señores Azcárate, Calzada, Sardá, y como secretario el señor Vega.

En el estrado toman también asiento los señores Morote, Pedregal, Gil y Morte, Landa, Odón de Buen y Montes Sierra.

Asisten 60 representantes de 20 provincias.

Se leen las actas de los representantes y las adhesiones recibidas.

El señor Azcárate lee el proyecto de reglamento por que se ha de regir la Asamblea.

Se aprueban las actas de los representantes.

Por aclamación son nombrados: Presidente, el señor Azcárate; vices, los señores Sardá y Calzada; secretarios: señores Caminero, de Ciudad-Real; Mira de Valencia; Sanchis, de Badajoz, y Marzá, de Barcelona.

Se aprueba por unanimidad el reglamento.

El señor San José pide que antes que nada se discuta la honorabilidad del señor Lerroux.

"Yo fui—dice—quien le acusé en la pasada Asamblea y vengo dispuesto á que quede demostrado si son ciertas mis denuncias.

Me tachan de calumniador y quiero saber si lo soy."

Pide que se traigan algunos documentos, entre ellos las diligencias que instruyó el señor Llorente.

El representante de los republicanos de Murcia, señor Viso, se opone á que se trate de este asunto.

Aboga por la unificación del partido.

El señor Beltrán dice que este asunto apasiona los ánimos, y España entera tiene la vista fija en lo que acordará la Asamblea.

"Los amigos de Lerroux—dice—queremos saber si éste es digno ó no."

Queremos tener á nuestros pies al calumniador ó al calumniado."

El señor Azcárate ofrece traer mañana algunos documentos y hablar del asunto.

Se leen las bases para la reorganización del partido.

Los señores Azzati y Baquero hacen observaciones á la base 13, oponiéndose á que las Juntas provinciales contribuyan con fondos al sostenimiento de la Junta central, pues la precaria situación de aquéllas les impide realizar mayores sacrificios.

El señor Pedregal defiende la base.

"Oponerse á ella—dice—es tan absurdo como si los organismos provinciales se negaran al sostenimiento del poder central."

Intervienen varios oradores.

El señor Azcárate propone una fórmula de concordia.

Consiste en modificar la base en el sentido de que la Junta Central invitará á las Juntas provinciales

á que contribuyan á su sostenimiento.

Es aprobada por unanimidad.

Se promueve debate acerca de si la dirección del partido se encomienda á un directorio ó á la minoría parlamentaria.

Intervienen los señores Jimeno, Azzati y Morayta.

Este considera absurdo que haya dos direcciones, y pide el nombramiento de un jefe ó de un directorio.

El señor Azcárate declara que el asunto que se ventila es tan importante, que precisa recaiga sobre él amplia deliberación.

Añade que la autoridad ejecutiva del partido debe salir de la minoría parlamentaria y es necesario que ésta tenga influencia y eficacia en todo momento.

Por fin son nombrados los señores Jimeno, Landa, Azzati, Morayta y Montes Sierra para que dictaminen acerca de las dos bases que quedan por aprobar.

El señor Azcárate anuncia que en la sesión próxima se discutirá el programa del partido, pues se ha acordado que éste salga de la Asamblea.

El señor García, de Valladolid, indica la idea de que la Asamblea acuerde asociarse á la campaña contra el proyecto de ley sobre el terrorismo.

Hace elogios de la minoría republicana por haber conseguido los indultos de Nakens, Ibarra, Mata y Castrovido.

Propone también se dedique un recuerdo á la memoria del señor Muro.

El señor Azcárate se muestra conforme con la idea de dedicar un recuerdo al señor Muro, y respecto al proyecto de ley sobre el terrorismo declara que es un proyecto atentatorio contra la libertad, y en la conciencia de todos está que ha de ser combatido.

El señor Romea pide á la Mesa que traiga á la sesión próxima las bases del programa para facilitar el trabajo y que no ocurra lo de otras veces en que tanto se discute inútilmente.

Varios representantes hacen observaciones, y se levanta la sesión á las doce y media.

LOS PERIODISTAS

El cuento de la vieja

Por una vez, ha dejado "Azorín" de plancharle la camisa á Maura. Por una vez también, "Azorín" ha hablado de ética. Esta nueva ironía tiene una vieja y sabia fórmula: montar la sega en casa del ahorcado...

La sega con la cual "Azorín" ha ahogado su ética no está en el acta de Purchena precisamente; ni en el capítulo de "Los tres comercios", de Montaigne; ni en las alevosías libeleucas del "Charivari" y del "Pecuchet demagogo"; ni en que fué un anarquista teórico y es hoy un conservador práctico; está en aquel artículo "Los... yo no sé cuántos"—porque no sé muy bien qué insectos son—donde el "arriivista" de Monóvar condenaba briosamente el "arriivismo".

Estas excusas que ahora, y sin venir á cuento, preocupan á "Azorín" tan poderosamente—que, por darlas escritas, desatiende el guardarrropa de Maura—son, para muchos maliciosos, encarnación del viejo axioma latino:—"Excusatio non petita, accusatio manifesta."

¿Es que habló alguien de la ética de "Azorín"? ¿Ha dicho alguno que "Azorín" es de los periodistas subterráneos y graciosamente retribuidos? Pues si ninguno ha dicho eso, ¿á qué se nos descuelga con la plática?

Sobre que, en punto á éticas, hay que hablar de algo más que de los fondos de Gobernación. Porque también entra en la ética lo de ser diputado sólo por gracia del Go-

bierno, y tampoco las credenciales para amigos se ocultaron bajo el austero manto de Catón. ¿Qué es eso de traer á colación viejos, sandios y tortuosos sofismas? ¿Qué significan las lecturas ni los viajes suponiendo que sea lectura el resobo de cuatro libros corrientes y llamando capciosamente "viajes" á estar dos días en París, otros dos en Londres y una semana en las posadas de Miguelurra? Con el mismo sistema tarasconés, el señor Maura, que es un *cursi fatuo*, pasa á ser elegante y correctísimo, y cualquier diputado de la mayoría, de oratoria ridícula y risible, se convierte en "este discreto, este profundo, este admirado amigo, señor Pérez".

Había en mi pueblo una vieja á la cual, por borracha, acosaban con gran estruendo los chiquillos. Tanto dió en emborracharse que, cansados, dejaron de perseguirla. La vieja, entonces, se trocó de perseguida en perseguidora, y corrió detrás de los muchachos diciéndolos: "Muchachos, ¿no me decís "ná"?"

A "Azorín" le ha pasado lo que á la vieja...

Cristóbal de Castro.

SOBRE EL TERRORISMO

Ayer continuó la información sobre el terrorismo.

Informaron Enrique Jardier, Escola, Alfonso González y Pablo Iglesias.

Todos pronunciaron violentos discursos contra el proyecto que tratan de convertir en ley los conservadores.

Pablo Iglesias manifestó que el partido socialista, que forma una masa de 24.000 hombres, se hará terrorista apenas quede aprobado el proyecto.

"Sé—añadió—lo caro que cuesta decir esto, pero tengo la representación del partido para decirlo así".

El discurso de Iglesias fué verdaderamente sensacional.

En párrafos elocuentes atacó valientemente el proyecto de ley sobre el Terrorismo, diciendo que es lo más reaccionario que se ha hecho en todo un siglo.

Dijo que si ese proyecto se aprobara los obreros españoles se lanzarían á la anarquía.

Recordó que en 1905, cuando las revueltas del pope Gaponi, los terroristas rusos obtuvieron el apoyo moral y material de los socialistas y anarquistas de todas las naciones, incluso de España.

Añadió que si ese proyecto se convierte en ley, los terroristas rusos devolverán á los revolucionarios españoles el apoyo que recibieron de España en 1905.

El discurso de Pablo Iglesias ha causado enorme sensación.

En todas las reuniones se comenta con entusiasmo este discurso, que se considera como la más terrible amenaza.

AYUNTAMIENTO

A las siete de la tarde se abre la sesión con bastante concurrencia de señores concejales.

Leída el acta de la anterior se aprueba con una adición pedida por el señor Peláez de unas palabras del alcalde que no constaban en ella, referentes á la denuncia que formuló el señor Gimeno sobre las obras realizadas en una casa del paseo del Obelisco.

Enseguida se da cuenta de un oficio del gobernador civil cominando con aplicar los rigores de la ley al alcalde, á los concejales y al público que asiste á las sesiones, si no emplean los primeros la mesura y corrección debidas en las discusiones y á los últimos si

no guardan el orden y composturas necesarias.

El señor Gimeno pide la palabra para hacer una manifestación.

El alcalde dice que queda enterado el ayuntamiento, negándole a aquél el uso de la palabra.

Insiste el señor Gimeno en hacer una simple manifestación sobre el oficio leído.

El alcalde: No hay palabra; no puede discutirse el asunto.

Los señores Castello y Gimeno dicen que no se trata de discutir nada sino de hacer una ligera manifestación para que no lo tome a descortesía el gobernador.

Otra vez impide el alcalde el uso de la palabra, ordenando se pase a otro asunto.

Pasa a la comisión una instancia de don Vicente Forcada pidiendo se le autorice para usar cierto distintivo en las bicicletas de alquiler de su propiedad.

También se acuerda pasen a las comisiones, una instancia de don Salustiano Serrano, presidente del Círculo Mercantil, sobre concierto para el pago de arbitrios por ocupación de la vía pública; otra del presidente de la Cruz Roja sobre exención de arbitrios por el festival celebrado en el cinematógrafo de la plaza de Tetuán a beneficio de dicha institución; y otra de don Antonio Campos pidiendo permiso para abrir el puesto de refrescos que tiene en el paseo del Obelisco.

Pasa así mismo a la comisión un oficio del Instituto geográfico sobre deslinde de este término municipal.

Se conceden treinta días de licencia al primer teniente alcalde don Joaquín Vicent.

Se conceden dos licencias de obras solicitadas por don Fernando Gasset y don Domingo Ciment.

Después de breves palabras de los señores Castelló y Tárrega y Vicent se aprueba por unanimidad una proposición del primero de los expresados concejales y en su consecuencia se acuerda abonar a la viuda del que fué cabo de consumo señor Bixerés dos pagas de toca y gastos de entierro y sin que el acuerdo este sirva de precedente para lo sucesivo, respecto de los empleados del ramo de consumos.

El señor secretario lee un dictamen de la comisión de Personal proponiendo en vista de que el alcalde ha dejado cesantes al cobrador de arbitrios don Antonio Gimeno y al ordenanza Francisco Cumba y nombrando para sustituirlos a don Manuel González y don Emilio Ferrer, cuyos cargos son de la exclusiva competencia del ayuntamiento por lo cual está patente la transgresión legal perpetrada por la alcaldía, se autorice al síndico de la corporación para pleitear y recurrir en la forma legal civil y criminalmente contra el proceder del alcalde.

El señor Gimeno apoya el dictamen aduciendo varios artículos de la ley municipal en defensa del mismo é invocando la responsabilidad en los concejales ante la ley sobre la gestión del recaudador que ahora resulta nombrado por el alcalde sin fianza y sin atribuciones.

También el señor Tárrega lo defiende.

En votación nominal y con el solo voto en contra del alcalde se aprueba dicho dictamen.

Terminado el despacho, el señor Peláez dice que desea tratar de un asunto que afecta directamente a la presidencia, por lo cual pide pregunta si se declara la sesión secreta ya que así lo ordena la ley.

El alcalde dice si se trata de un ruego ó pregunta.

El señor Peláez contesta que se trata del asunto denunciado por el señor Gimeno en la pasada sesión sobre cierto andamio construido en una casa del paseo del Obelisco.

El alcalde pide que para ello presente una proposición y en su vista se acordara cuando ha de discutirse.

El señor Peláez dice que se trata de una denuncia y está dispuesto a formularla enseguida.

El alcalde se opone á que se trate el asunto hasta tanto se presente la proposición y resuelva el dar o no cuenta de la misma.

El señor Peláez protesta por que lo que hace el alcalde es limitar el derecho del concejal á ocuparse del asunto.

El alcalde insiste en no dejarle hablar y haciendo constar el señor Peláez que á su entender re-

sulta cierta la denuncia hecha por el señor Gimeno.

Terminado el anterior asunto el señor Gimeno recuerda al alcalde que todavía no ha ordenado el traslado de la fuente de la calle de la Enseñanza, acordado hace algún tiempo; que tampoco ha dado las órdenes para la subasta de la construcción de 50 nichos en el cementerio según se acordó; que procure el arreglo de las Rondas que están en pésimas condiciones y así como ha empezado á hacerlo en la parte de las inmediaciones de su casa que prosigan los trabajos, pues los restantes vecinos tienen también derecho á disfrutar de los beneficios de la Policía urbana, y que pague á los empleados de Arbitrios, Depositaria, Beneficencias, Policía urbana y otros que aún no han cobrado sus haberes de Abril y no les deje morir de hambre, á todo lo cual puede atender si se ocupa menos de denuncias y expedientes y más de la buena y acertada administración de la casa.

El alcalde ofrece tenerlo en cuenta.

El señor Castelló pide se dé lectura á la celebre real orden que el alcalde invoca para no permitir á los concejales el uso de la palabra.

El alcalde ordena su lectura y se hacen algunas manifestaciones.

El alcalde concede la palabra al señor Valero y como este concejal no la había solicitado el público lo celebra con risas y el señor Valero hace notar que cuando no pide la palabra se la concede el presidente y cuando la pide se la quita.

El señor Tárrega pide que se cumpla la ley con el señor Guinot que es concejal y no acude á sesión, así como se hizo con él y otros compañeros.

El alcalde dice que toma nota.

Ultimamente el señor Gimeno hace constar que el reglamento de sesiones es posterior á la real orden invocada por el alcalde para no permitir la discusión de los asuntos y además hace notar que aquél fué aprobado por el actual presidente cuando era concejal por lo que pregunta en qué se funda para considerarlo ahora en desuso y que la R. O. leída faculta en su artículo 5.º á los concejales para ocuparse de los asuntos que anuncian.

El alcalde dice que no puede contestar á dichas preguntas y levanta la sesión.

CRONICA

La mayoría de los señores concejales de este ayuntamiento han dirigido al alcalde el siguiente escrito:

"Los concejales que suscriben, haciendo uso del derecho que les concede el artículo 101 de la vigente ley municipal, solicitan de esa alcaldía se sirva convocar al ayuntamiento á sesión extraordinaria, con el objeto de tratar del asunto siguiente:

Obras realizadas recientemente por don Carlos González Espresati consistentes en el revoque de parte de la fachada de la casa que habita de la propiedad del mismo, sita en la calle del Obelisco de esta ciudad; depurar si se han satisfecho los arbitrios consignados en el presupuesto municipal vigente; si se han empleado en ellas efectos de la pertenencia del ayuntamiento y utilizado personal del mismo; é interposición de los recursos que procedan contra el citado hecho, caso de ser cierto, por revestir este, al parecer, el carácter de un delito de malversación de fondos."

Los estímulos de la propia dignidad aconsejan al señor Espresati no demorar un minuto la convocatoria para la sesión extraordinaria solicitada, porque son esas, las del honor, cuestiones que no admiten aplazamientos, y respecto de las cuales la luz meridiana es poca para hacer que resplandezca la verdad.

Procederá dicho señor como proceden los caballeros que estiman en su justo valor el tesoro immaculado de la propia honra?

Pronto lo sabremos, si bien podemos, desde luego, afirmar que no anda muy diligente en asunto que tan hondamente le afecta, toda vez que á la hora presente, seis de la tarde, no ha dictado la oportuna providencia allanándose á lo solicitado.

Por nosotros puede el baile con-

tinuar, que más ganaremos que perderemos con esa inconcebible actitud, propia más bien del que, roto el freno moral, tira por la calle de enmedio provocando el asombro que producen las cosas extrañas.

Ayer contrajeron matrimonio en Valencia la bellísima María, hija de nuestro inolvidable González Chermá, con el ilustrado doctor en medicina y cirujía don Francisco Vilata Ferrer.

Nuestra más cordial enhorabuena á los contrayentes, deseándoles felicidades mil en su nuevo estado.

A su regreso del viaje de boda el partido republicano de esta capital, como tiene anunciado, testimoniara cumplidamente el cariño inextinguible que siente por la buenisima hija del que fué caudillo esforzado de las fuerzas republicanas de esta provincia.

Por un error de transmisión, sin duda, pues no podemos suponer que haya intervenido malicia en un colega local y otro de Valencia, suponemos que el partido republicano de esta provincia ha estado representado en la Asamblea que el partido de unión comenzó ayer.

Hacemos esta rectificación para que nadie ponga en duda lo que ayer afirmábamos sobre este particular.

La concentración monárquica en esta provincia bajo la hegemonía del *cosi* es verdaderamente deliciosa para el partido liberal.

Hay que elegir vicepresidente de la comisión provincial y entre el jefe reconocido del partido liberal, exdiputado, exalcalde y exdecano del Colegio de Abogados y el último advenedizo se da la preferencia á este sobre aquél.

Hay que ahogar un candidato en Vinaroz ó Nules, por ejemplo, y merece las preferencias el liberal.

Tiene que designarse alcalde de real orden en la capital y entre un correligionario prestigioso de dicho partido y un converso de la víspera, monárquico en cuanto su monarquismo le permita seguir disfrutando la presidencia de la Junta de Obras del Puerto, se elige al último.

En un momento de ira, satisfaciendo antiguos resentimientos, se detiene á un pacífico ciudadano y en vez de dar satisfacción cumplida al interesado, á sus deudos, y al jefe del partido á que pertenece, previa consulta con el otro jefe, se manda al detenido á los tribunales de justicia á responder de un delito imaginario.

El *cosi* debe estar satisfecho de su obra.

Se necesita todo el descoco de cualquier digno amigo de *La Provincia*, conocido redactor de *bombos* en su propio honor para atreverse á decir que la baja de consumos en los doce últimos meses ha sido solo de ocho mil pesetas.

Con datos oficiales argüimos, en pública sesión se han hecho constar publíquelos el colega y quedarán desmentidas sus afirmaciones.

Por que honra á España extraordinariamente copiamos el siguiente suelto que leemos en un estimado colega:

El crítico artístico del periódico "The Observer", reputado como el más eminente entre sus colegas de Londres, acaba de publicar un juicio acerca de la colección de cuadros expuestos por Sorolla, en el cual dice, entre otras cosas:

"Sorolla es, sin duda alguna, jefe de la moderna escuela española; es maestro absoluto del color y de la luz, y obtiene efectos maravillosos por medio del color sin recursos ni artificios materiales."

Parece que el ministro de Gracia y Justicia se propone suprimir los aranceles judiciales, poniendo á sueldo fijo á los escribanos.

En Palma de Mallorca ha fallecido el que fué general de brigada don Federico Ascensión, persona muy conocida en esta ciudad por haber estado al frente de este gobierno militar durante bastante tiempo.

Han sido fijados en los sitios de costumbre los carteles anunciadores del *Cine* y del *trío Delarram*.

bla que actuará desde el sábado próximo en el Teatro de verano de la plaza de Toros de esta capital.

Sigue aumentando el pedido de localidades abonadas para asistir á las representaciones que en los días 27 y 28 del actual dará en el Teatro Principal de esta capital la notable compañía de Rosario Pino y Emilio Thuillier.

Las plateas han sido ya todas abonadas y pronto ocurrirá lo mismo con los palcos y butacas.

El abono sigue abierto hasta el próximo domingo en cuyo día termina el plazo.

Anoche celebró en el Teatro Principal de Valencia su beneficio el eminente actor don Emilio Thuillier, viéndose con este motivo el Teatro lleno por completo.

La obra puesta en escena fué "Fedora", una de las elegidas para Castellón que según la prensa valenciana fué admirablemente representada y el público premió con grandes aplausos la labor de los artistas, especialmente en los parajes culminantes, donde triunfaron por igual Rosario Pino y el beneficiado.

El acto de las cartas resultó de una gran brillantez.

El sábado próximo celebrará su beneficio Rosario Pino.

Leemos en el *Diario de Tortosa*:

Nos escriben de la Cenia, que han permanecido estos días en aquella población, los señores Pastor y Claromonte, comisionados por el Círculo Taurino, para elegir el ganado que se ha de lidiar en la becerrada que celebrará aquella Sociedad, en Castellón de la Plana, el día 28 de los corrientes.

Los citados señores se muestran satisfechos del resultado de su viaje, habiendo dejado apartados cuatro *buenos mosos*, de la vacada de don Juan Serret.

En la portería del ayuntamiento se encuentra, á disposición del que lo haya perdido, un manajo de llaves que hace unos días fué recojido por una mujer en la vía pública.

El *poll-roig* sigue siendo la preocupación de todos los cosecheros de naranja. El Consejo de Agricultura de Sevilla ha organizado un concurso en el que se otorgará un premio de 600 pesetas al que practique el procedimiento curativo más radical y seguro que haga desaparecer tan funesta plaga.

Comunican de Amposta que, dado el excelente estado que ofrecen los planteles arrozaes, se considera seguro que dentro de la presente semana dará principio la plantación de los arroces, cuya siega de los mismos, de no sobrevenir contratiempo alguno inesperado, podrá dar principio en tal caso el presente año dentro de la última decena del mes de Agosto.

Para recibir armas ha sido autorizado el vecino de Calig. Francisco Balmes.

Anoche celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública quedando enterada de los asuntos siguientes:

De la renuncia hecha por el maestro interino de Peñíscola don Clemente Puerto.

Que la Subsecretaría del ramo ha desestimado la protesta que presentó doña Manuela Dolz con motivo del nombramiento de maestra de la escuela de la Enseñanza gratuita de esta capital.

Quedar enterado del nombramiento de maestro suplente de la escuela de Jérica hecho á favor de don José María Cortés, en sustitución del propietario don Emilio Monserrat Colás.

Idem de idem para la escuela de Ares del Maestre á propuesta del propietario don Francisco P. Navarro.

De la devolución de los expedientes de defectos físicos de los maestros don Fomás Baeza y don Carlos Ferreres.

Reclamación de alquileres del maestro de Zucaína.

Conceder licencia por enfermo al maestro auxiliar de San Mateo.

El señor Delegado regio de Industria y comercio de la provincia nos hace saber que por real orden del Ministerio de Fomento se aclaró el contenido de análoga disposición publicada con fecha 13 de Marzo próximo pasado disponiendo que la prohibición de la venta de lámparas eléctricas que marquen una potencia luminosa distinta del consumo que realicen, que dicha R. O. contiene, se contrae á las lámparas que no reúnan los requisitos de llevar indicada, en forma clara y visible, el voltaje para que están construídas, el número de bujías, el consumo total de las lámparas en vatios, funcionando al voltaje antes expresado, y la marca de fábrica de la casa constructora que debe ser previamente registrada con arreglo á las disposiciones vigentes, cuya casa deberá manifestar á este Centro una persona representante de la misma en España, que responda en caso de existir fraude, de la venta de dichas lámparas, procediéndose por los verificadores oficiales de contadores de electricidad, cuando comprueben en Laboratorio, bien por denuncia ó bien directamente, la existencia de lámparas comprendidas en cualquiera de los casos anteriores y en la que se presenta un consumo en vatios que excede en más de un 10 por 100 al indicado en la lámpara con el voltaje para que haya sido construída, á presentarlas levantando de todo ello un acta, que remitirán á la autoridad competente quien decomisará aquellas.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

REUMA.—Los baños calientes preparados con "Sales de Mediana de Aragón" timoladas combaten las afecciones de carácter reumático.

Véase anuncio cuarta plana.

COLON (hijo).—Cirujano dentista.—Operaciones indoloras con somniformo —González Chermá, núm. 54.

Notas municipales

El señor gobernador civil remite un oficio cominando á los señores concejales y al público que asiste á las sesiones sino guardan los respetos debidos á la presidencia.

Al señor gobernador militar participa que los días 25, 26 y 27 del actual, desde las cinco de la mañana en adelante se ejercitarán en el tiro al blanco en el sitio de costumbre las fuerzas de la guardia civil de esta comandancia.

El señor juez de instrucción se le remite una denuncia y se pone á su disposición á don Ramón Castell Abad.

INGRESOS

Pabellones, 46'70.
Organos, 10'0.
Manuel Vives, 200'00.
Eduardo Bofarull, 5'00.

PAGOS

José Dolz, 109'70.

Sucesos

ALCALA DE CHIVERT.—DENUNCIADOS

La guardia civil de Alcalá de Chivert ha denunciado al juzgado á los vecinos Agustín Fresquet Fresquet, Joaquín Valls Chillida y Joaquín Roda Roures, por haberles ocupado una navaja y dos cu'chillos en el cacheo que dicha fuerza llevo á cabo en el trinquete de aquel pueblo.

CASTELLON.—RATEROS DE TENIDOS

La policía practicó anoche la detención de tres jóvenes, uno vecino de Burriana y dos de Castellón, "maestros" en el arte de limpiar bolsillos y cajones.

Los tres "raterillos" han sido

Establ... Calle G... aposenta... del arral... BENI... En Be... puesto á... el paisan... guel Alb... hurtado... nar Anó... lomar qu... asaltánd... car el hu... La VI... REO... Adela... estación... Franc... Amadeo... Emilio... Colón 7... Vicer... Emilia F... Miguel... Rosa Isa... Recauda... San F... Morella... San Ro... Toll... Teneria... Mar... Santo I... Matade... Alcora... Grao... TEA... ACON... Notable... Tea... RO... EMI... D... Abono... PAT... bodega... vinos pu... sa desde... calítro... tinos cu... Vino e... á 3'50 pe... grandes... chicas... Se sirv... de precia... Despa... TEMP... Las pe... desen c... glo á los... de visita... de CONS... da en la... núm. 26... las más... alpacas... la prese... NO EQU... La... GON... Plaza de

Establecimiento en Castellón

Cabe González y Chermá, 33



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivos de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a plus. 2.50 semanales

Véase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria... Se ruega al público... punto vainica, etc.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



Establecimiento en la provincia Castellón

Burriana: P. de Cervantes, 2

apostados en el Hotel Modelo del arrabal de San Felix.

BENICARLO.—DETENIDO En Benicarló ha sido detenido y puesto a la disposición del juzgado el paisano vecino de Benicarló Miguel Añel Sastréguí por haberle hurtado a su convecino Tomas Senar Añel un par de palomos del palomar que tiene este en su casa, asaltándole la azotea para verificar el hurto.

LA VIDA EN CASTELLÓN

REGISTRO CIVIL DIA 20

NACIMIENTOS Adela Gonzalbo Catalán; Frente estación Norte. Francisca Machavila Llansola; Amadeo I.

DEFUNCIONES Emilio Llopis Serrano; 48 años, Colón 7.

MATRIMONIOS Vicente Provinciale Gas con Emilia Rubert Pegueroles. Miguel Llansola Rodríguez con Rosa Isabel Vaquer Nos.

Recaudación de ayer en los Helstos table with columns for location and amount.

TEATRO PRINCIPAL

ACONTECIMIENTO ARTISTICO Notable Compañía Cómica Dramática del Teatro Español de Madrid ROSARIO PINO EMILIO THUILLIER Dias 27 y 28 de Mayo Abono por 2 únicas funciones

PATRIA CHICA En esta nueva bodega encontrará el público los vinos puros, claretos, finos de mesa desde el precio de 2 pesetas decálitro, 20 céntimos litro y 15 céntimos cuartillo en adelante. Vino embotellado clase especial a 3.50 pesetas docena de botellas grandes y 2.25 docena botellas chicas. Se sirve a domicilio sin aumento de precio. Despacho Alloza-30.

ALTO TEMPORADA DE VERANO Las personas de buen gusto que deseen comprar gorras con arreglo a los últimos modelos, no dejen de visitar la antigua GORRERIA de CONSUELO CARRION, situada en la Plaza del Rey don Jaime núm. 26, en donde se han recibido las más recientes novedades, en alpacas y toda clase de telas para la presente temporada de verano. NO EQUIVOCARSE: ¡La más barata! ¡La que tiene más novedades! CONSUELO CARRION Plaza del Rey don Jaime, núm. 26 CASTELLON



SERVICIO Fijo Y SEMANAL entre Barcelona, Castellón y Alicante POR LOS VAPORES FRANCOLI Y VICENTE SAINAS ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

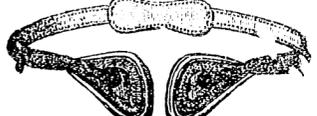
Salidas de Barcelona para Castellón, todos los sábados por la noche. Salidas de Castellón para Barcelona y Alicante, todos los domingos a mediodía. PARA MAS INFORMES: Castellón.—Don Vicente Navarro Velcher. Barcelona.—Juan Doménech Carbonell, Paseo Colón, 17. NOTA.—El servicio empezó el día 16 de Mayo.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRESTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS REEMBOLSABLES POR ANUALIDADES INTERESES.—Actualmente presta el BANCO al 4.25 por 100. PLAZO.—De 5 a 50 años, a elección del prestatario y siempre por periodos de cinco años. AMORTIZACION.—En cualquier época acepta el BANCO la devolución de todo ó parte del capital prestado. CASTELLON — EMILIO HUGUET — CASTELLON

DINERO

Los señores propietarios que deseen tomar dinero a préstamo con hipoteca sobre finca al 5 por 100 pagando los intereses por años vencidos; los que deseen igualmente tener un crédito sobre hipoteca de fincas pagando el 5 por 100 por semestres vencidos y pudiendo en todo tiempo agotar el crédito que se le conceda como también amortizarlo, pagando solo intereses por la cantidad en descuento y por último los que deseen comprar ó vender fincas en subasta a tenitorio, dirigiéndose al corredor colegido DOMINGO CASES, Sra. Cámara, 25, — CASTELLON. Estos préstamos y créditos se hacen por largos plazos.



A LOS HERNIADOS (TRENCAIS)

Ofrecer dinero en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos viéndolo a expensas de ellos de pan amasado con el engaño y la supercheria. El saber y el mérito, solo con hechos se acredita honrada y cumplidamente. Desconfiad pues de esos anuncios rim bombantes en que se os promete curar vuestras hernias con el objeto único de aumentar las ganancias triplicando el valor de los bragueros. Exigir á esos vividores que se dan título de especialistas é inventores, á donde han hecho práctica, quién ha sido su maestro y qué título justifica su aptitud para poder manejar las visceras del vientre sin correr el riesgo de ser víctimas de esos intrusos que no vacilan por afán de lucro en escurrirse en el prestigio de la digna clase médica para perpetrar é inas salvar sus fechorías. José Pujol cirujano especialista en la curación de las hernias con 20 años de práctica entre la casa de don José Clausel de Barcelona, muy conocido en esta capital tras 9 años de victorias todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 29 de cada mes en el hotel de "La Paz", antes fonda "Igualadina". Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación ó retención

de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERRITOS de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar el cargazon de espaldas.

HORAS DE CONSULTA De nueve á una y de tres á siete, saliendo en el correo de la noche. Los demás días en su establecimiento ortopédico.

LA CURROIA A. G. B. — Monterols, 61 — Bona

CONFERENCIA Madrid 21, 1911.

Francos, 14.54. Libras, 28.76. Amortizable, 101.15.

SENADO

Preside Azcárraga. El ministro de Marina, contestando á Dávila, le dice que ni oficial ni particularmente sabe nada de la quiebra ó suspensión de pagos de la casa Scott, constructora de un transporte de guerra. Rectifica Dávila y dice que tiene motivos para suponer la situación apurada de dicha casa y que debe enterarse bien el gobierno de lo que haya. Sigue la sesión que por cierto está desanimadísima.

CONGRESO

Preside Aparicio. En el banco azul. Maura, La Cierva y Estella. Primo de Rivera, contestando á la pregunta que le hizo ayer el señor Nougués sobre traslado de las comisiones liquidadoras de Tarra-gona, Reus y Tortosa á Aranjuez, dice que no ha dispuesto todavía nada. Nougués le dice que ha tomado el rábano por las hojas. —Estella: El rábano lo habrá tomado S. S., porque yo tengo hojas. Beltrán se dirige al ministro de la Guerra y reproduce el ruego de ayer sobre el incidente ocurrido el domingo en la plaza de toros de Valencia entre el gobernador Pérez Moso y el teniente de la guardia civil, señor Seoane.

Hace historia del suceso y afirma que el gobernador zarandeo al señor Seoane, cogiéndolo del uniforme por lo que el teniente tuvo necesidad de sacar el sable para defenderse. —La Cierva: Como fábula no está mal ese relato. —Beltrán: Lo que acabo de decir es cierto y aquí hay en la cámara caballeros militares que conocen el hecho y aquí traigo los periódicos de Valencia que lo confirman. Pregunta si el espíritu de cuerpo dejará indefenso al teniente Seoane y después del suceso del domingo está incapacitado Pérez Moso para seguir en Valencia. —La Cierva: Ahí, duele. El ministro de la Guerra dice que el señor Beltrán debe enviar al juez instructor del sumario las cartas que posee, explicando el suceso. Después añade que la guardia civil tiene como su primer jefe al gobernador y que si se le había dado al señor Seoane esa orden, no debió llegar hasta comprender en ella al gobernador. —Ahora bien—dice Primo de Rivera. Lo que yo dudo es que el gobernador violentase al teniente Seoane, porque en tal caso la espada del militar hubiese estado muy bien en el pecho del contrario y no estándolo hubiera faltado á su deber. Lo que hay aquí termina diciendo es que el caso de Valencia no es el de un centinela que ni al rey siquiera le puede abrir paso. En Valencia se trataba de una orden que no podía comprender al gobernador. Rectifica Beltrán. Martín Rosales pide el expediente de subasta de los 70 mil postes de telégrafos. Nougués pide un sumario que se instruyó allá por el 1901 á 1902 por el hallazgo de unas bombas en un pueblo de la provincia de Barcelona y por el que fueron procesados 20 individuos de dicho pueblo. Aquellas bombas dice que resultaron unos cartuchos inservibles por lo que fueron absueltos los procesados. Dice que hace esta petición mirando al porvenir, caso de aprobarse la ley del terrorismo.

CONSEJO Y CONSEJILLO

En palacio y bajo la presidencia del rey se ha celebrado esta mañana consejo de ministros. El señor Maura se ha ocupado en su discurso reglamentario de los sucesos de Casablanca, aplaudiendo la inmedia intervención de los jefes españoles y franceses, gracias á la cual se evitó la repetición de dichos sucesos. I formó además al rey de la marcha de los debates parlamentarios y por último se ocupó de la información sobre el terrorismo. Terminado el consejo se reunieron los ministros en consejo. Los ministros de Estado y Guerra dieron cuenta de todas las noticias recibidas de Casablanca y Sampedro del expediente sobre medios de arbitrar recursos para los proyectados grupos escolares.

FIRMA

Casi todos los ministros pusieron á la firma del rey decretos de sus respectivos departamentos, pero de escaso interés general y ninguno que afecte á esa región.

LA "GACETA"

La "Gaceta" publica la firma de ayer y otros decretos de poco interés.

DATO

El presidente del Congreso, señor Dato, ha recaído en la enfermedad que le aqueja hace días.

LAS ASAMBLEAS REPUBLICANAS

Se ha reunido la Asamblea de los republicanos federales. Han asistido muy pocos representantes. Presidió Palma, actuando La Torre de secretario.

Palma pronuncia un discurso y refiere la visita que se hizo ayer á los organizadores de la otra Asamblea para cambiar impresiones. Propónese la mesa de edad y se constituye ésta.

LA DE LOS UNIONISTAS

Con la misma presidencia y concurrencia que la de ayer, se abre la sesión hoy. Se da cuenta del fallo del tribunal de honor formado á Lerroix y resulta probada la honorabilidad de dicho señor. Azcárate dice que ha quedado á salvo la honra de Lerroix y que hallándose ausente este correligionario no creía oportuno que se tratara del asunto. Calzada mantiene el honor de Lerroix. Después se aprueba el programa del partido y su organización en provincias, según propone la presidencia.

DE BARCELONA

El rápido de anoche no pudo detenerse en Zaragoza para recoger al señor Cortada. Al llegar el tren á Barcelona y ver el inmenso público que esperaba que aún no había llegado el aeronauta del "Quo Vadis" cundió el pesimismo y se creyó que dicho señor se encontraba muy grave. Afortunadamente, parece que el señor Cortada sigue mejor. Han salido para Zaragoza los padres y hermanos de Cortada, varios amigos y el jefe de los médicos municipales.

EL FALLO

Por no conocer los datos oficiales, no ha podido aún el tribunal del concurso de globos dictar su fallo. Sin embargo han dejado fuera de concurso al "Quo Vadis".

SUICIDIO

Anoche penetró en el cuarto del médico de guardia del hospital el capitán de infantería don Mariano Vila, disparándose un tiro que le produjo la muerte. Ignóranse los móviles del suicidio.

IRA EL MINISTRO

El gobernador ha participado á los periodistas que es seguro el viaje del ministro de Gracia y Justicia para inaugurar el palacio de Justicia.

CONTRA LA BANDERA

Hoy se ha visto en la audiencia una causa en la que el procesado lo era por insultos á la bandera española. El fiscal ha retirado la acusación.

LOS SOLIDARIOS

Hoy ha regresado de Madrid el señor Carner y otros diputados solidarios. El próximo martes se celebrará una junta magna para tratar los solidarios sobre el debate de la ley de Jurisdicciones.

LOS ESTUDIANTES DE VALENCIA

El rector de la Universidad de Valencia ha participado á los estudiantes que el ministro no les condona el castigo impuesto.

EL FUENTES

Continúa el Fuentes mejorando rápidamente. Pasó la noche muy bien. Hoy se le ha practicado una nueva cura por los doctores Arán y López. IMPRESIONES POLITICAS Sigue á la orden del día la información en el proyecto de ley del terrorismo y se espera con gran interés el informe de Costa. La gente se arrebató los pases del Congreso. El gobierno adoptará precauciones, lo mismo cuando llegue mañana á la estación que cuando vaya al Congreso y salga de la cámara. Muchos elementos han pedido informar pero la comisión se niega á cumplir el plazo.

Mencheta. (Sigue en la 4.ª plana)

NOTICIAS GRAVES DE MARRUECOS

Casablanca.—Un moro argelino agredió á una sección de rifeños españoles, acometiendo á un oficial.

Defendieronlo los soldados, y gracias á la intervención del capitán instructor se evitó una catástrofe.

Al disolverse los rifeños los atacaron los legionarios zuavos, apaleándoles.

Resultaron dos heridos graves y cinco leves.

Fueron detenidos los agresores. EL PROYECTO DE ADMINISTRACION LOCAL

En el Congreso se hacían en la tarde de ayer cálculos y vaticinios acerca del tiempo que tardará en aprobarse el proyecto de Régimen local, dada la lentitud con que se discute.

En cinco meses que lleva de discusión, se han aprobado 100 artículos.

Quedan por aprobar "trescientos", y es lógico presumir que en ellos se invertirán quince meses.

Así, pues, el proyecto será aprobado, próximamente, en el plazo de dos años.

TUBOS DESAPARECIDOS Asegúrase que el comandante

general del apostadero de la Carraca, señor Camargo, ha acordado dimitir sino parecen los tubos que se desmontaron de las calderas del "Río de la Plata" para hacer reparaciones.

La tubería desaparecida vale bastantes miles de duros. Fué depositada en el arsenal, de donde la robaron.

Seguramente habrá un escándalo mayúsculo que servirá para que se descubran otros hechos análogos é importantes como éste.

LA LEY DE JURISDICCIONES

Primo de Rivera y el subsecretario del ministerio de la Guerra señor Montes Sierra fueron hoy al Congreso, donde varios diputados y periodistas les abordaron preguntándoles acerca de la posibilidad de que se derogue la ley de Jurisdicciones.

Los generales declararon que es inútil que nadie se esfuerce en pedir la derogación y más inútil aun que los diputados catalanes anuncien debates sobre dicho asunto, porque no ha de derogarse sin que antes haya adquirido todo su vigor el artículo 7.º del Código de Justicia militar.

Estas declaraciones han sido comentadísimas, considerándolas como oficiales.

EL PAPA Y LA MUTUALIDAD

Roma.—En la carta del papa dirigida á los cardenales franceses sobre la mutualidad que trata de establecer el clero de aquella República, declara Pío X que los sacerdotes que formen parte de aquella agrupación aparentarán separarse de la Santa Sede y no tendrán derecho á excluir de su seno á los miembros que consideren indignos.

Además se niega á admitir la emienda de Berger al proyecto por encargar las asociaciones piadosas á la mutualidad, las cuales no pueden reconocer dignamente más que á las autoridades eclesiásticas.

Academia

DE SOLFRO Y PIANO, DIBUJO Y PINTURA

Trabajos á lo moderno y antiguo bajo la dirección de la ilustradísima y reputada profesora doña Trinidad Cannon.

Ofrece su gabinete y academia al público, calle de Allosa número 20.

Precios para niños y niñas: El solfuro, 7 pesetas mensuales. Piano, 10. Dibujo, 5,50. Pintura, 15.

Los precios á domicilio varían. Recibe encargos de labores, cuadros al pastel y otros trabajos.

MEDIANA DE ARAGON SALES NATURALES TIMOLADAS para BAÑOS GENERALES de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel Herpes Escamosidades Reuma Gota De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPÓSITO: Castellón: P. del Rey, 55

LA DULCE ALIANZA CALLE GONZALEZ CHERMA (Frente á San Miguel) En este establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase, encontrará el público que le honre con su visita todo cuanto concierne al ramo de Confitería y Pastelería. Todos los artículos están elaborados con géneros de inmejorable calidad. Toda clase de encargos serán servidos

con el mejor esmero, economía y prontitud.

NO EQUIVOCARSE La Dulce Alianza G. CHERMA. (Frente á S. Miguel)

LA ANTIGUA CASA de horchatería, cervecería y refresco espumosos

de Bautista Marmaneu desde hoy en adelante tiene el gusto de poner en conocimiento del público en general y á su numerosísima clientela, por su esmerado servicio y aceptación, los exquisitos helados de cebada, horchata, limón, mantecado, café, etc., etc. Se reciben encargos para dentro y fuera de la capital. 1 - PLAZA DE CASTELAR - 1

AVISO

Se suplica á los señores suscriptores de fuera de la capital que se hallan adelantando recibos á esta administración, se sirvan abonar sus descubiertos para evitar entorpecimientos á esta oficina.

LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Ha sido reconocida por las mayores eminencias médicas de España y extranjero, como el producto más eficaz é inofensivo, contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. En 40 días de uso continuo, renace el cabello, barba, bigote y cejas, consiguiendo un gran desarrollo y evitando las canas. Evita la caída por abundancia que soa á las primeras fricciones de la cabeza, doloras de cabeza y curando en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores en ella radican, llevando un perfume de o más selecto. Único producto en el mundo que se garantiza con la devolución de su importe. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. Por mayor: Centros de es. edificios y F. Gayoso, Aroca, 2. Madrid.—Depósito en Castellón, J. Royo, Colón, 64.

IMPRESIONTA DE JOSE TOROADA

Calle del Escultor Viciano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos, carteles, modelaciones de todas clases y tamaños y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomienden. Los elementos que reúne este establecimiento permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico

Gran economía en esquelas funerarias, tarjetas id., recordatorios, etc

KIOSCOS UNIVERSAL Y CENTRAL

SITUADOS EN LA PLAZA DE CASTELAR Y CUATRO ESQUINAS CASTELLON

LA NOVELA ILUSTRADA por 35 cénts. ejemplar

Por 30 cénts. ejemplar LA NOVELA DE AHORA

LA ULTIMA MODA

Se suscribe y se reparte á domicilio

OBRAS COMPLETAS de PEREZ GALDOS y BLASCO IBAÑEZ y GRANDES surtidos de libros de las mejores BIBLIOTECAS de ESPAÑA y del EXTRANJERO.

Variedad inmensa en TARJETAS POSTALES tanto españolas como extranjeras.

PRECIOS INCOMPARABLES

GUIAS OFICIALES DE FERROCARRILES y LIBROS FESTIVOS. DE CREATIVOS ALEGRES, y CUENTOS BATURROS.

UNICOS PUNTOS DE VENTA Y SUSCRIPCION de El Mercantil, Valencia, El Liberal, El País, La Correspondencia de España, El Progreso, El Noticiero Universal, La Semana Ilustrada, El Arte del Teatro, Monos, Alegría, Sol y Sombra, Muento Semanal, Rojo Verde, De Todas Partes, La Saeta, Coloria Colorado,

Mundo Científico, El Orbi, Fiesta Nacional, Don Toribio, La Actualidad, La Horchata de Oro, La Piña Levantina, La Troná, El Fusil, Tierra y Libertad y Las Dos Siclas. También se suscribe á todos los diarios y revistas que se publican en Madrid, Barcelona y Valencia.

REPARTO A DOMICILIO SE REMITEN FUERA. Eurti. s'edepu cuantecitos y jugustos para niños.

Se ha a venta el último tomo de la Geografía de O. y E. Reclús

Un ejemplar 4 pesetas. obra completa, 6 tomos, 24 pesetas. Pago á plazos y al contado

RETRATOS AL FOTO-CRAYON

ampliados de una fotografía á tamaño natural

SE RESPONDE DE LA EXACTITUD DEL PARECIDO

DESDE 7'50 A 10 PESETAS

Se reciben encargos en esta Imprenta

RETRATOS DE POLITICOS ESPAÑOLES A 5 PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALOPIZA MIL PESETAS el que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANDALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS. Concurso de París 1889. Gran Premio en la de Suiza, 1890. Exilio creciente desde 1878. Únicos aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo su gran eficacia en sus aplicaciones á las enfermedades de la vejiga y de la uretra. Pídanse en las farmacias y droguerías de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

BICARBONATO de SOSA

químicamente puro del Dr. GREUS

EN ELEGANTES CAJAS METÁLICAS FORMA PETAGA

á 2 y 3 reales

Es un verdadero medicamento que se emplea con gran éxito contra las afecciones gotosas, reumáticas, cálculos, arenillas, gicht, ácido, etc., y supe disuelto en agua á las de Vichy, Vals, Carlsbad, Marmolejo, etc., etc. Es también un excelente dentífrico y un auxiliar culinario que facilita la cocción de las legumbres, y especialmente de los garbanos, haciéndolos más tiernos, ános y sabrosos.

Estos productos, que han merecido al Dr. GREUS una MEDALLA de ORO en la Exposición internacional del Trabajo últimamente celebrada en París, se expenden en la farmacia y laboratorio del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y calle de Peris y Valera (antes Paz), letra N, VALENCIA, y en esta población en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

La Tintura Iodo-tánica

del Dr. GREUS

es el MEJOR REMEDIO contra el ESCROFULISMO

Eso se deduce de los constantes éxitos que con su uso se obtienen, particularmente en los niños, para cuya cura no tiene rival, pues es un poderoso linfotónico perfectamente tolerado por los estómagos más delicados, y por lo mismo el más apropiado para la larga medicación que exige esa enfermedad, azote de nuestros niños, especialmente en su más tierna edad. Es superior al aceite de bacalao y á todas sus emulsiones.

La mejor PURGA

Sales gaseoso-purgantes,

antibiliosas, tónicas y depurativas del Dr. GREUS

Este producto, muy generalizado, y que se emplea con gran éxito, es por sus magníficas condiciones especiales, el purgante más excelente de los empleados hasta el día, y es también el más económico, pues una purga vale UN real, y la caja de seis purgas CINCO reales. Se acompañan prospectos que detallan sus virtudes y condiciones.